

El Gobierno ha puesto en marcha quince leyes en esta legislatura

«Hemos hecho un esfuerzo para responder a vacíos legales y tener mayores recursos para prestar servicios de calidad», señaló el consejero de Presidencia, Rafael de la Sierra

:: G. S.

SANTANDER. El Gobierno cántabro ha impulsado quince nuevas leyes y 254 decretos en los dos primeros años de legislatura. Entre ellas destaca la reguladora de la Mediación, la norma sobre Espectáculos y Actividades Recreativas y el Plan Estadístico 2017-2020, junto a la creación de cuatro nuevos **colegios profesionales**. Actualmente se encuentran en tramitación en el Parlamento otros dos proyectos de ley: uno sobre transparencia de la actividad pública y otro sobre el acceso de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia, que se prevé aprobar en el Pleno de hoy lunes.

El bipartito ultima ya otros diez proyectos normativos con rango de ley, entre los que se encuentran las normas sobre igualdad entre hom-

bres y mujeres; de garantía de los derechos de las personas con discapacidad; la de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual; y el anteproyecto sobre la ley del Suelo de Cantabria.

También se encuentran elaboradas y en tramitación administrati-

va el anteproyecto de Ley de Comunidades Montañesas asentadas fuera de Cantabria, el nuevo régimen jurídico de la Administración autonómica y su sector público, y el que regula el sistema de protección civil y gestión de emergencias, entre otras.

El consejero de Presidencia y Jus-

ticia, Rafael de la Sierra, destacó el «esfuerzo» normativo que ha realizado el Gobierno en estos dos primeros años de legislatura, al dar respuesta, en su opinión, «a importantes vacíos legales y propiciar el desarrollo de mayores recursos para prestar servicios de calidad».

En lo relativo a las normas reglamentarias, el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla ha aprobado 254 decretos, entre ellos, el que crea el Consejo para la Promoción y Participación Social del Pueblo Gitano y el Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2017-

2023. En materia de naturaleza se han designado catorce nuevas zonas especiales de conservación y se han modificado el decreto del Fondo de Cooperación Local para recuperar la cuantía destinada a los ayuntamientos y los criterios de reparto.

Esta misma semana, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Especial sobre incendios forestales y otros dos decretos para avanzar en la implantación de la administración electrónica, mediante la regulación del uso de la firma electrónica y política de gestión de documentos electrónicos.